

■ La priísta Adriana Fuentes interpuso demanda en la Profeco contra Aeroméxico Diputada anuncia iniciativa para acabar con abusos de aerolíneas... y le cierran vuelo

■ **ANDREA BECERRIL**

Durante la sesión de la Comisión Permanente del miércoles pasado, la diputada Adriana Fuentes, del PRI, anunció que presentará una iniciativa para reformar la Ley de Aviación Civil, a fin de terminar con “los abusos” de las aerolíneas del país, que revenden boletos y de manera impune atropellan los derechos de los usuarios, con el fin de incrementar sus ganancias. Un día después, la legisladora fue víctima de lo que denunció.

Informó que pese a que había comprado con una semana de antelación un boleto para viajar del Distrito Federal a Ciudad Juárez, Chihuahua, y a que se había pre-

sentado al mostrador de la compañía dos horas y media antes de la salida del vuelo, se encontró con que éste ya estaba cerrado.

Narró que a las 19 horas personal de Aeroméxico le notificó que no tenía lugar. Se inconformó y discutió, pero la única respuesta fue que el vuelo 223 estaba sobrevendido y no había nada que hacer. Le notificaron incluso que si quería cambiarlo, tendría que pagar 3 mil pesos. “Presenté una denuncia en la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), en el mismo aeropuerto de la ciudad de México y regresé a exigir que respetaran el lugar que había comprado”.

Aclaró que en ningún momento se presentó como legisladora, pero dijo que instituyó tanto “tengo una emergencia y me tengo que ir” — que finalmente logró abordar. Supo luego que bajaron a otra pasajera, que ya estaba en el asiento 12B, que le correspondía a ella.

Agregó que ahora más que nunca insistirá en la iniciativa que prohíbe la reventa de boletos de avión y que ordena respetar los derechos de los usuarios. “Los ciudadanos estamos cansados de esos abusos, y no sólo se trata de Aeroméxico, sino de todas las aerolíneas, aunque es Aeroméxico la que acumula 33 por ciento de la quejas en la Profeco”, dijo.

